

FRANQUEO CONCERTADO

## SUSCRIPCION

Año ..... 5'00 ptas.  
Trimestre .. 1'25  
Mes ..... 0'45

Anuncios y esquelas de defunción  
a precios convencionales  
Número suelto 15 céntimos

# LA PELANCA

Fundador-propietario director: francisco de Paula Barrera

**Calle de la Amargura!**

Los pasos que dió Eva desde allí donde habló con la serpiente al árbol de la fruta prohibida, fueron los primeros que dió la humanidad hacia el abismo. A los bordes de éste se asomaba la humanidad y se colgaba de ellos en el acto de tomar la fruta vedada nuestra primera madre; y una vez que Adán probó el bocado que le ofreciere su mujer, lanzábase la humanidad al bárbaro de su inmensa desgracia; era entonces ella el rayo que lanzaba la divina justicia desde las alturas del paraíso, llenas de luz, a las hondonadas del destino, envueltas en tinieblas de errores, de desventura y de muerte.... Yo veo el desquite de aquellos malaventurados pasos en los que dán Jesús y su Madre Santísima cuando se encuentran en la Calle de la Amargura.

Allí está el Árbol; es la Cruz. El nuevo Adán reposa fatigado a su sombra... ¿Qué digo reposa? El nuevo Adán le lleva deshojado y sin fruto al monte, donde lucirá, clavada en él con tres clavos, la Ciencia del bien y del mal. Eva se dirige al Árbol; Ella ya por las calles de Jerusalén buscando al Hijo de sus entrañas, que ya cargado con Cruz. ¿No hay piedad que detenga los pasos de aquella bendita mágica? El que late en ella tan apresurado es el corazón de más delicadas fibras que formaron las manos del Alíjimo. Ella es la Madre del que llevan al suplicio, y su maternidad fué por Dios enriquecida con tan ricos dones, que tiene sublimado hasta lo indecible, casi divinizado, lo que forma el verdadero ser de las madres. ¿Y qué piensa Ella del Hijo a cuyo encuentro sale? Que es la inocencia esencial; que es la santidad en forma de hombre; que es la omnipotencia por quien fueron hechas todas las cosas; que es el juez de vivos y muertos; que la humanidad no le pagaría cuanto le debe con los más crueles sacrificios de todos los hombres. ¿Y esta Madre va al encuentro de aquel Hijo, que va como va? Si; ya... llega... encontró a Jesús.—Indudablemente que Dios lo ha consentido. No querrá el Cielo que vea la escena del Calvario... y morirá en el terrible encuentro. Pero ¿Cómo ha de morir sin que gane el título de Corredentora y sea consagrada Madre de la humanidad? No; no morirá, le sucederá mucho; llevará clavada en el alma la flecha envenenada con que la hirió la muerte; nunca se apartará de sus ojos la visión de horrores que presencia; vivirá muriendo, que es vivir con ansias perpetuas de agonía; será el de su dolor un misterio tan grande como el de su grandeza... por decirlo todo en una frase, vera la humanidad que no hay dolor tan grande como el suyo, porque no hay amor tan puro, intenso y amargado como su amor.

La Eva del Paraíso de la Redención llegase al Árbol de vida, que pesa inclinante sobre el nuevo Adán. Eva tiene que tomar el fruto de éste. Árbol si han de separarse uno a uno los desmanes del Paraíso perdido. No morirá, pues, Eva en este doloroso trance. Verá como florece y fluctúa en el Calvario el Árbol de la Cruz. Y cuando el fruto haya madurado es decir, cuando Cristo haya muerto, el cielo hará que María Santísima reciba en sus

benditos brazos el fruto de la Cruz y quedará completamente separada la Apostasía de nuestros primeros padres.

Haced ¡Madre Purísima! que yo encuentre a Jesús, cuando le busco en mis desolaciones. Yo le buscaré cargado con la Cruz para decirle ¡Jesús mi! «Me duele de haber contribuido a cargar tanto en esa vuestra última jornada! Madre mía dulcísima! Madre de la humanidad! por vuestro dolor tan amargo, vuelve tus ojos llenos de misericordia hacia los hijos desterrados que gemiendo y llorando te llamamos en este valle de lágrimas, para que durante su estancia en él y especialmente en nuestra última jornada encuentremos propicio a Jesús, y en vuestra amable compañía subamos todos al cielo a gozar para siempre de las divinas promesas.

Up Parroco —siervo de María.

**EL DESCENDIMIENTO**

Ignóranse las particularidades de esta piadosa operación, pues los Evangelios se cíñen a decir que José y Nicodemos quitaron de la Cruz el cuerpo del Salvador. Bien pudo llevarse esto a cabo levantando la cruz del hoyo en que estaba encajada, e inclinándola poco a poco hasta ponerla en el suelo, para el fin de desenclavar al Señor más fácilmente y sin necesidad de manosear ni exponerse al peligro de que se les cayese o viniese encima, y esta era, en verdad, la forma más usual de ejecutar esta clase de operaciones. Mas es posible también que la ejecución de otra manera, es a saber, perseverando la cruz enhiesta, y llegándose unos con escaleras a los brazos para desclavarlos, mientras que otros sostienen el tronco del cuerpo de Jesús hasta que, desclavados los pies, pudiese ser descendido a la tierra el peso sagrado. De cualquier modo que lo ejecutase, es probable que ayudase a José y a Nicodemos en esta faena el centurión y los soldados que habían crucificado a Jesús y custodiado su cadáver, y aun los amigos y allegados del Señor que estaban en el Calvario, entre los cuales no faltarian los buenos discípulos de Jesús, ni menos la Santa Madre de éste, ni ninguna de las piadosas mujeres que la habían acompañado en su dolor y sido testigos de la crucifixión y de las agonías de su muerte.

Es ocioso referir ni ponderar los sentimientos de respeto, de devoción, de piedad entrañable de que estaba penetrada aquella santa compañía, ni el dolor que angustiaría sus pechos, ni las lágrimas que brotarían de los ojos, ni los suspiros que se escaparían de los pechos enterneidos al bajar de la cruz el cadáver del Santo Maestro. Pero ¿cómo es posible no detener el pensamiento en la dulce Madre de Jesús, que, aunque atravesada del más agudo dolor, no se separa un momento del cuerpo sagrado de su Hijo, que corre atisiosa a abrazarle, que le recibe en sus brazos y le aprieta fuertemente contra su seno, y juntando rostro con rostro, imprime en él osculos entrañables en que se derrama toda la ternura del pecho maternal? ¿Qué ojos no se humedecen con las lágrimas al ver las que sosaadamente caen por el rostro de María? ¿Quién no se pasma y enmudecen de dolor al considerar el acerbísimo que quebranta su sagrado corazón?

P. Miguel Mir.  
De la Real Academia Española

**Mirando al Calvario.****Miserere!**

Soberan Rey de reyes, Creador de Cielo y tierra,  
Tú, el invio, el poderoso, a quien hacen cruda guerra  
los modernos corifeos de la duda y la impiedad,  
desde emonte en cuya cima se levanta tu figura,  
por el Hombre... por el Mundo, rebosante de ternura  
y abrasado por la lumbre de tu excelsa caridad,

ve, Señor, cómo te escupen esas turbas descreídas,  
de ponzoñ el pecho llenas y sus almas corrompidas,  
contra Ti, al Dios bendito, vomitando su furor,  
con blasfemias infernales, por sus bocas de serpientes,  
y acuciada por sus ansias de arrojar a los rompientes  
de sus iras de demonios el Imperio de tu amor.

Ve cualjuran, fermentidos, apagar con odio insano  
en el pechogeneroso, fiel y noble del cristiano,  
la luz viva y esplendente de la antorcha de la fe.

Ve cuáljuchan, insensatos!, fijo sólo el pensamiento  
en vencer tu poderío, derrocando hasta el cimento  
de tu Trono soberano, siempre firme, siempre en pie.

Bajo el grito clamoroso con que quieren, desgraciados,  
seducir los corazones que aún te sirven, abnegados,  
proclamando el vane imperio de una... falsa libertad,  
que ellos mismos inventaron y tomaron por bandera,  
ve cuálcigos se aperciben a la estúpida quimera  
de dar vida a la mentira, dando muerte a la verdad.

En su loco desvarío, todo arrasan y destruyen....  
Y corrompen ya las artes y las ciencias prostituyendo,  
y con ellas los talentos de la pobre juventud,  
que al sentir allá en el fondo de su mente el extravío  
de los santos ideales, en seguida siente el frío,  
que en el alma dejá siempre con su ausencia la virtud.

Y.... jayl del mundo de mañana, si hoy del niño se consigue  
que su alma candorosa—cual pretenden—se deslique  
de los Dogmas salvadores de la Santa Religión....  
¿Qué será, Dios mío, entonces de tus hijos desgraciados?  
¿Qué será de la familia?... ¿Qué será de los Estados  
donde pierdan todo apoyo la justicia y la razón?....

Para pronto con tu diestra, justo Dios, el rayo-fiero  
que amenaza, ya inminente, incendiar al mundo entero,  
sepultando entre sus ruinas a la pobre Humanidad.

Ve, Señor, que perecemos, y destierra del malvado  
los errores que le tienen, por su mal, de Ti alejado....

¡Ay.... de él y de nosotros, ¡Dios clemente, ten piedad!....

Elias López y Rodríguez  
(Eller de Leyva)

**Jesús muerto en los  
brazos de su Madre****SONETO**

Del madero afrentoso, donde estaba pendiente de tres clavos, han bajado a Jesús, y en los brazos le han dejado de su Madre, que ansiosa lo aguardaba.

En el Hijo divino se fijaba la Paloma sin hiel; y, al ver ajado el candor de aquel rostro immaculado, sollozando de pena, preguntaba:

«Quién aleve te hirió? Quién, Hijo, ha sido el tirano cruel que con rigor do tu pecho amante con la lanza ha herido?

Ya no vives. Has muerto, dulce amor, y bien puedo decir, pues te he perdido, «que no hay dolor igual a mí dolor!»

Fr. Juan de Dios León.  
O. M.

Guadalajara, Marzo 1921.

**DENTISTAS**

E. Torrente de Alcalde : -

Ramón Alcalde y Torrente

**ODONTOLOGO**

Established en Madrid, Alcalá, 30, p. pal

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Flórez (ante Mayor) 25 y 31, los martes, miércoles viernes y sábados.

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

OPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Y ADMINISTRACIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 85

El dia 15, martes, dio principio en la Iglesia del Carmen (Concepcionistas) la devoción de los «Trece martes de San Antonio» con los cultos siguientes: Por la mañana a las 8 misa en el altar de San Antonio, haciendo uso el ejercicio del Santo durante la misa. Por la tarde Exposición del S. M. Sacramento el ejercicio del martes y plática.

El Domingo de Resurrección celebrará en la expresada Iglesia su Ejercicio mensual la Juventud Antoniana: A las 9 la Comunión General y por la tarde a las 6 los ejercicios de costumbre y Plática del P. Director.

Santa María.—Jueves Santo.—Divinos Oficios a las 10. Mandato y Lavatorio, a las 4 de la tarde.

Viernes Santo.—Oficios Divinos, a las 9. Sermón de Soledad, a las 4 y cuarto, Procesión del Santísimo Entierro, a las 5 y cuarto, en la forma acostumbrada.

Sábado Santo.—Bendición de la Pila, a las 8.

Domingo de Pascua, a las 8 y media, Misa cantada.

**JESÚS expirante**  
SONETO

Viendo estoy, Jesús mío, en tu semblanza expresión de pesar y de amargura, [te tus pupilas sin luz, la faz obscura, y en tus labios la vida ya expirante.

Aun no has muerto, mi bien; aun palpitas venas circula sangre pura, [tante y aunque sufres dolor y pena dura, hasta el fin te nos muestras Díos amante.

Los mundos se convuelven de quebrantia máquina del orbe se estremece, [to y del templo se rasga el velo santo.

Sólo el hombre insensible permanece! Y aún así, Dueño mío, te amas tanto, que el perdón en la cruz tu amor le ofrece!

Fr. Juan de Dios León.

O. M.

Guadalajara, Marzo 1921.

**CULTOS**

**Iglesia del Carmen (Concepcionistas).**—Miércoles Santo.—A las 5 de la tarde se cantarán los maitines (Finas), y acto seguido se practicará el ejercicio del Vía-Crucis.

Jueves Santo.—Comenzará los oficios de este día a las 10 de la mañana. Velarán el Monumento los Coros de la V. O. Tercera por turno renovándose cada media hora. Por la tarde a las 3 se practicará la ceremonia del Lavatorio y una vez terminada se tendrá sermón de Mandato. A las 5 se cantarán tinieblas, y a las 8 se predicará el sermón de Pasión.

Viernes Santo.—Los oficios de este día comenzarán a las 9 de la mañana y en ellos se cantará la Pasión. Por la tarde, a las 3, se hará la Procesión de Penitencia y a continuación Vía Crucis solemnísimo, y adoración de la Santa Cruz. A las 8 de la noche habrá sermón de Soledad.

Sábado Santo.—Los oficios de este día serán a las 8.

Domingo de Resurrección.—A las 10 se cantará Misa solemne.

Nota.—El Sabado Santo, después de los oficios, se administrará la Sagrada Comunión a los fieles.

La Santa Cuaresma termina el Sabado Santo, a mediodía.

Por creerlo de gran interés para nuestros lectores, reproducimos la siguiente importantísima disposición tomada de un periódico de Cáceres.

Real orden transmitida al inspector jefe de primera enseñanza de la provincia de Cáceres, y por ésta al señor maestro de la Escuela nacional de X.

El ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza dice a esta Inspección, con fecha 29 de octubre, lo siguiente:

«Su majestad el R. y (1. D. G.) ha tenido a bien orden V. S. al maestro de la escuela de E. Gordo, en esa provincia, se abstenga de poner inconveniente a las visitas que haga al parroco de dicho pueblo a la referida escuela en su cumplimiento de la obligación que le impone el artículo 11 de la vigente ley de Instrucción pública.

«De real orden, comunicada por el señor ministro, lo participó a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

«Dios guarde a V. S. muchos años.»

«Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

«Dios guarde a usted muchos.

«Cáceres, 5 de noviembre de 1920.—El inspector jefe, Angel Rodriguez Mata.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Cáceres. Sr. maestro de la Escuela nacional de X.



## GÓMEZ, PÉREZ Y CUBILLO ALMACENES DEL RINCON

PLAZA MAYOR, 21 AL 24

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de invierno. Gran sección de esterería encargándose de su colocación. Casa especial en las nubes de vellón para colchones.

TELEFONO, 143

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA AGENCIA DE GUADALAJARA

### CASA MATERNA BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)

FUNDADO EN 1886

Capital: Pesos 100.000.000 — m1, 6 sean Pts. oro: 220.000.000

Reservas: 50.055.224'97

110.121.494'93

### AGENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL

### 25 SUCURSALES EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

### SUCURSALES EN ESPAÑA

Barcelona — Bilbao —

Coruña — Guadalajara —

Madrid (Sucursal) Alcalá 57

(Agencia) Toledo 62

San Sebastián — Sevilla —

Valencia — Vigo

### SUCURSALES EN EL EXTRANJERO

Génova —

Hamburgo —

Londres —

Montevideo —

París —

Rio de Janeiro —

El Banco Español del Rio de la Plata, Agencia de Guadalajara, se encarga de efectuar, por cuenta de sus clientes, toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más favorables y acredita intereses en las cuentas corrientes, tanto en pesetas como en monedas extranjeras, a los siguientes tipos excepcionalmente ventajosos.

### CUENTA CORRIENTE DE PESETAS

CAJA DE AHORROS, con libreta..... 3 por 100 anual

DEPOSITO A PLAZO FIJO; tres meses..... 4 por 100 anual

seis..... 3 1/4 por 100 anual

un año..... 4 por 100 anual

### ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

Horas de servicio: De 9 a 1 y de 3 a 6

DIMENSIONES EN CM. PRECIOS DE ALQUILER

Alto	Ancho	Fondo	Unmes	Un trimestre	Un semestre	Un año
25	25	50	Ptas. 4	Ptas. 10	Ptas. 18	Ptas. 30
25	65	50	10	> 25	> 40	> 70
65	65	50	12	> 32	> 55	> 100

Suma igual a la anterior. 2.916'44

## Sindicato obrero femenino de "María Inmaculada" de Guadalajara

Balance correspondiente al ejercicio económico de 19.

### CAJA

#### Debe

Por cuotas asciadas obreras.....	116'60
Idem de socioprotectoras.....	60'50
Ingresos subvención Ayuntamiento.....	98'60
Idem función cine y rifa.....	581'50
Idem interés artilla Caja de ahorros.....	120'40
Idem por cuadros cupones 4 por 100 s. 1.500 tas. nominales.....	46'50
Idem de un décimo lotería.....	30'00
Por existencias caja en el anterior ejercicio folios 16 al 18.....	454'50

#### Importe el debe.....

1.508'50

#### Haber

### GASTOS

#### local, luz, desayunos, papel, plumas, cobrador, etc.....

251'85

#### velada cinematógrafo y viaje a Madrid.....

714'80

#### 30 por 100 a Mutual de enfermas y Caja et al.....

97'86

#### Importa los gastos.....

1.064'51

#### Existencia a favor de la Caja.....

444'09

#### Mutualidad de enfermas

#### Debe

#### Por cuotas asociadas obreras.....

97'00

#### 30 por 100 de cotas obreras y cupones.....

48'93

#### Existencias ejercicio anterior.....

1.465'10

#### Importar el debe.....

1.611'03

#### Haber

### GASTOS

#### Socorros a enfermos.....

101'30

#### auxilio de baños.....

25'00

#### Importar los gastos.....

126'30

#### Existencia a favor de la Mutual.....

1.484'73

#### Caja total

#### Debe

#### Importar el criterio.....

1.145'67

#### Haber

### GASTOS

#### Entregado a tres obreras que se han casado.....

75'00

#### para premios imposición carillas.....

83'05

#### Importar los gastos.....

158'05

#### Existencia a favor de la Caja total.....

987'62

#### Demostración de la existencia en caja.....

2.916'44

#### En una cartilla de ahorro forzoso Caja de Alcalá.....

1.120'40

#### Tres títulos 4 por 100 Deuda interior importe de compra.....

1.300'00

#### En caja.....

496'04

#### J. A. Ubriena.

(Se continuará).

Guadalajara 31 Diciembre de 1920.

## REORGANIZACION

### DEL

## SECRETARIADO MUNICIPAL

### (Continuación)

Además se fija a las poblaciones menores de 1.000 habitantes sueldos que oscilan entre 500 a 950 pesetas y pensando que de los 9.266 Municipios existentes en España 5.667 tienen población inferior a 1.000 habitantes, bien se comprende que no pueda aceptarse como una medida beneficiosa a los Secretarios de Ayuntamiento, sino como un verdadero agravio para la mayoría de ellos.

Corrobora el criterio que venimos sosteniendo el conocimiento del sueldo que perciben en otros países los funcionarios municipales.

En el presupuesto municipal de Bourdeaux (4) se asigna al Secretario de la villa 9.000 francos; en el de Roma (5) se señala al Secretario general como estipendio 13.370 liras y en concepto de competencia 6.330, es decir, en total, 19.700 liras; en Génova (6) se eleva el sueldo del Secretario general en el año 1918, es decir, cuando existía la crisis económica de la nación; en Marsella (7), además del sueldo disfruta el Secretario una indemnización a título de gastos de residencia.

(4) Budget ou état des recettes et dépenses exercice 1919, pág. 48.  
(5) Bilancio di previsione dell'entrata e della spesa per l'esercizio finanziario, 1920, pág. 68.

(6) Compte rendu des recettes et des dépenses de la ville de Genove, 1918-1919.  
(7) Budget prévisionnel de l'exercice 1914, pág. 45.

(8) Conto consueto de 1914, pág. 60.

clase, y en Milán (8) se consignan para el personal de Secretaría 183.190 liras, y al Secretario se asigna por la labor especial en horas extraordinarias y personal que requiera tal trabajo 273.045 liras.

(4) Derechos pasivos.—Aun cuando en el Real decreto de 2 de Mayo de 1858 se reglamenta la concesión de jubilaciones y pensiones a los empleados municipales y a sus viudas y huérfanos, hoy no tienen los Secretarios tal derecho y se limitan algunas disposiciones ministeriales a declarar la conveniencia de que los Ayuntamientos, libremente, si lo estiman justo, equitativo y procedente, se atenguen a la legislación de Clases pasivas del Estado en lo que afecta a las escalas graduales del servicio, para la concesión de aquellos beneficios.

Consideraciones de equidad y la conveniencia de recompensar el celo de los funcionarios concediéndoles beneficios después de dilatados servicios, justifican la organización del Montepío del Secretariado municipal, o mejor aún, que se acuda al Instituto Nacional de Previsión para que se proporcione el medio de favorecer a los invalidos del servicio público en la Administración municipal.

Las indicadas reformas, pueden realizarse por el Poder ejecutivo?

La determinación de la prueba de capacidad para ser nombrados Secretarios de Ayuntamiento, creemos que puede establecerse por disposiciones ministeriales y precisamente al amparo del art. 122 de la Ley Municipal.

Daremos con el Sr. Don Alberdi: si la ley no hubiese ordenado que los nombramientos sólo proceden previo concurso, podría discutirse, tal vez, si la Administración central reunía facultades y competencia para imponer a las Corporaciones procedimientos que la ley no señalaba. Pero desde el momento que no es así, y el mismo mandato obligatorio mermara las Corporaciones las facultades de libre nombramiento, debé deshecharse las dudas, puesto que estos acuerdos de concursos previos están ordenados por la misma ley.

Confirma esta doctrina la existencia de diversas prescripciones legales, toda vez que, a pesar de la libertad que reconocen las Leyes orgánicas a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para nombrar y separar libremente a sus empleados, en distintas ocasiones ha intervenido el Poder central en esos organismos para la determinación del ingreso y fijación de los sueldos que han de disfrutar sus empleados y en este sentido pueden citarse la Ley de 10 de Junio de 1883,

que viene en cierto modo a disminuir y atenuar esa atribución, la Real orden de 1.º de Diciembre de 1882 dictada en un expediente relativo a la provisión de una plaza de Centador en que D. Venecio González, el propio autor de la Ley Provincial rectifica el criterio mantenido en el art. 104 de este cuerpo legal, el Real decreto de 11 de Diciembre de 1900, que establecía que por el Ministerio de la Gobernación se fijarían los sueldos que habrían de tener los Secretarios de Diputaciones provinciales y los Reglamentos de 23 de Agosto de 1916 y 3 de Abril de 1919.

El sábado San José celebraron su reunión las señoras de Sanz López, Mota, y Bardaxí, señoritas de Fluiters, Gauzier, Sigüenza, Ugarte, y señores Sanz López, Sanz y Sanz, Sanz Caballero, Sanz Verdura, Sanz, Aguado, Fluiters, Andújar, Zofío, Del Rey, Carrasco, Cañadas.

El viernes celebraron su reunión las señoritas de Fluiters, Antran y Laguardia y señoritas de Hidalgo, Montero, Marín.

— De Alicante han regresado los señores de Casado (D. Emilio).

— Con los señores de Rolendi se encuentra su gentilísima hermana Bl

## Crónicas retrospectivas

**ARCHIVO — FACSIMIL**  
Carta dotal de la Rica-hembra  
Dona Juana H. de Mendoza  
(Continuación)

E que lo dexé todo libre e desembargadamente quando quier quel casamiento que entre mi e la dicha dona Juana virá fija, mi mujer, se despatriese en qualquier manera, lo que Dios no quiera, todo bien complidamente en guisa que non mengue ende alguna cosa, si pena del doble de todos los mos, e otras cosas que yo de vos recibí en dote con ella, según que en esta carta es contenido, por pena, por postura, e por paga e derecho, convenencia que con busco (1) pongo a la pena pagada e non pagada, todo quanto en esta carta se contiene e cada cosa dello que vala e sea firme en todo para siempre, porque todas las cosas que yo otorgo en esta carta son contenidas, sean firmes e mejor guardadas en todo para siempre, renuncio e quitome, e apartome de toda ley, e de todo fuero e derecho, e previlegio escrito e non escrito, e eclesiástico e seglar, canónico e civil, de todo uso e costumbre, e de toda ración e excepción, e defensión, de castas e albañales de rey e de reyna, e de infanté, ganados e por ganar, de que me pudiese ayudar o aprovechar, que me non vala en esta ración en juicio, ni fuera del, en algún tiempo, por alguna manera o forma.

E ansi otorgo yo el dicho Diego Gómez manrique a vos les dichos pero González de Mendoza e dona Aldonça de ayala, su mujer, por nos e por ntros herederos, que me distes en dote con la dicha dona Juana otra fija, mi mujer, el lugar de Sonseca con la su casa puesta e con todo lo que a el dicho logar pertenesce e pertenesce puede e debe segun dicho es, e otras cosas, passó a lo nos otorgantes ante el dicho Alonso fernández, escrivano público, e ante dichos pedro López de ayala, e pedro veles de guevara, e ruy vanegas, e Nuño González de collacos, e nicolas gutierrez de lo que ellos fueron testigos, en la dicha ciudad de avila en el dicho dia viernes, seis dias del dicho mes de diciembre de la era sobre dicha: e agora por quanto despues desto somos avenidos nos los dichos pero González e dona Aldonça, su mujer, e yo el dicho diego gomez que vos que me diesedes los dichos logares de villaharta e la quintana con la dicha casa e heredades e con todo lo que a ella pertenesce, e todos los otros bienes muebles que yo de vos recevi, e rayces, apreciados como dicho es e mas los seys mill mrs. que vos aveades por juro de heredad en la martiniega de Madrid, lo cual todo sobre dicho que en esta carta es contenido vos me distes e yo de vcs recevi en dote con la dicha dona Juana otra fija, mi mujer, e yo que vos diese para vos e para otros herederos libre e desembargadamente el dicho logar vuestro de sonseca, con la dicha su casa fuerte, e con su señorío, e con todo lo otro que a ella pertenesce y ello es ansi verdad.

Por ende yo el dicho diego gomez otorgo e cognosco por mi e por mis herederos que si algún derecho, e voz, e ración, e acción en el dicho logar de sonseca con la dicha su casa fuerte e con todo lo otro que al dicho logar pertenesce o en parte dello, e yo vos negarie en cualquier manera, que yo me dexo e abro mano de todo ello, e dýolo, e traspasolo en vos, en manera que lo ayades de aqui adelante libre e desembargadamente e lo podades usar e passe ansi como cosa ques otra propia, e ansi como antes que dello me fizieses el dicho dote era vuestro e de vuestra pacífica posesión,

Otorgo por mi e por mis herederos de no venir contra ello, ni contra parte dello, en algún tiempo, por alguna manera, so la pena contenida en esta carta, qua yo soy obligado e la pena pagada, e todas las cosas que en esta carta se contien e cada una dellas, que valan e sea n firmes, e estables, e valederas en todo, para siempre jamás.

E por lo ansi pagar e tener e cumplir obligo mi persona e bienes muebles e rayces, los que oy son e tengo

(1) Con vosotros.

(2) Año 1381 de nuestra era.

oy dia e avré de aqui adelante: e desto nos amas las partes, mandamos fazer tres castas de un tenor, para que tenga cada uno de nos las dichas partes la suya, para guarda de su derecho, e qual quiere dellas que parezca, que vala e faga fés en juicio e fuera del e otorgámoslas ante el dicho Alfonso fernández de sevilla, escrivano del dicho señor rey e su notario público en la su corte e en todos sus reynos, de que fueron testigos rogados e llamados a todo lo en esta carta contenido, segun de suso dicho es, los dichos pedro Lopez de ayala, e luis de proaño, e ruy vanegas, e pedro veles de guevara, e Nuño González de collacos, vasallo del señor rey, e nicolas gutierrez de leon.

E otro si; los dichos pedro suarez de guzmán, vasallo del rey, vecino de toledo, e fernán gascon mayordomo del dicho señor rey, vecino de guadalajara.

Fué fecha e otorgada esta carta en la dicha ciudad de Avila, en los dichos días del dicho mes de diciembre de mill e quattrocientos e diez e nueve años (2).

E yo Alfonso fernández de sevilla, escrivano público, e notario público sobre dicho, presente fui a todo lo que en esta carta es contenido con los dichos testigos: e a otorgamiento de los sobre dichos que lo otorgaron fiziese venir, e fiz aquí mi signo en testimonio de verdad = (Hay un signo formado por dos estabones enlazados, sobre una cruz) — *Alfonso Fernández de Sevilla.*

Por la copia  
Antonio Pareja Serrada.

## Espectáculos

### Teatre Principal

En las funciones celebradas el sábado y domingo últimos tomaron parte la troupe Lescún y la canzonista Nita Ibañez, con gran éxito, aumentado en el segundo de estos días con el debut de Pepe Medina.

La actuación de Nita Ibañez ha sido muy festejada. Su juvenil belleza, el grato timbre de su voz y la dicción clarísima, que no suelen poseer muchas artistas de renombre, son méritos que el público arrancó a la sala de aplausos.

Pepe Medina, el gran humorista, mereció también el éxito obtenido por su variado, regocijante y siempre admirable trabajo. Fue celebradísimo.

El complemento cinematográfico de estas funciones lo han constituido unas películas muy amenas y entretenidas, sobresaliendo la titulada «Corazones de veinte años», proyectada el domingo.

### «La dueña del mundo»

Ha comenzado en el Principal la exhibición de esta gran novela cinematográfica.

La primera jornada es de una brillantez insuperable, dejando absorto al espectador multitud e escenas que tienen la realidad del ambiente y de la vida, tipos y costumbres, del país en que se desarrollan.

En la segunda jornada proyectada en el día de ayer, la protagonista Miss Maud (Mia May) describe la interesante narración de su pasado, en la que ha de hallarse la clave que mas adelante explique su aventurado viaje al Oriente.

Es indudable que «La dueña del mundo» constituye una «film» de extraordinario valor y positivo mérito.

### Teatro Casino

El sábado hizo su presentación en esta sala la hermosa cantonista a gran vez Maruja del Oro y el not ble trio acrobático The Onoto.

En las sesiones del domingo trabajaron nuevamente Los Onoto, que como el dia anterior fueron objeto de ruidosos aplausos, y la canzonista Andressina con su excentrico Charlotín.

Se han dado también extensos programas cinematográficos con los últimos episodios de la serie americana «Los jinetes de la luna».

### Función benéfica

Celebróse el viernes en el Teatro Caelino a beneficio de la Cantina Escolar la función organizada por doña Concepción

Aparicio, digna presidenta de tan caritativa institución.

Para tan plausible objeto prestaron su concurso las distinguidas y bellas alumnas de la Normal María Rivero, María Frutos, Rosalia García, Carmen Caraballo, Pilar de la Rosa, Encarnación Romero y Nieves Corral, y los inteligentes aficionados Rafael Martín, Hellodoro Lozano, Francisco Tapis, Octavio López de Saá, Audriés Paúl y Julián Goy, que interpretaron «Lo que o muere» y «La casa de Quijote».

El auditorio vivió con marcado agrado la labor de todos que, claramente, fué merecedora de los grandes aplausos que escucharon.

## Tribuna libre

De un papel que irá a paseo me encontro; la picara curiosidad me hizo leerlo, con no poco trabajo, y lo transcribo por hacer algo.

Rota al principio y parece que la acción se desarrolla en un Instituto provincial, cátedra de nociones de Derecho usual, una de tantas asignaturas que han puesto en el grado de Bachiller, para llenar a los chicos la cabeza de bambolla y sacar a los padres los cuartos; peregrina: el Profesor y los discípulos. — Dice así:

Profesor. — Continuamos el estudio de la Constitución de la Monarquía Española de 1876, que es la vigente y quedábamos en su artículo 29, veamos como el señor Mendruguez explica y determina las condiciones necesarias para ser Diputado a Cortes; puede V. empezar.

Mendruguez. — Para ser Diputado a Cortes se requiere según el artículo 29 de la Constitución de la Monarquía, en primer lugar ser español....

Prof. — Bien, aunque a veces... bueno, bien....

Mendr. — de estado regular....

Prof. — Así lo dice el artículo, y no podemos adelante; yo quisiera que el señor Mendruguez expusiera su opinión sobre eso, eso del estado regular.

Mendr. — Procuraré en la medida de mis fuerzas darle a V. gusto. — Dice: ser español, bueno esto ya lo dijimos; de estado regular; esto es lo que no distinguio bien; al estado regular parece que pertenecen los capitalistas, abogados, médicos, militares, en fin cualquiera otra persona, tenga o no título académico, y que a pasar de hallarse dentro del Código Penal, puede luego pasearse tranquilamente por la inmunidad parlamentaria y no pertenezcan al estado regular únicamente los Curas.

Prof. — Dice; no ha distinguido V. mal en su del estado; veamos su opinión sobre el particular, procurando al hacerle no deslizar conceptos, como ese de la inmunidad, que entre nosotros pueden pasar, pero que si salen fuera de aquí (las paredes oyen) es posible que no suenen bien en ciertos oídos. — Decía V....

Mendr. — Mi parecer es que los señores que hicieron la Constitución tenían la cabeza de adorno, y si no están animados de mala voluntad haña una clase tan respetable como es el Clero, pues considero un contra sentido, por no decir un disparate, mayúsculo lo contenido en el precepto constitucional, dicho esto con todos los respetos que V. me encargaba hace poco. — No concibo como siendo español y elector sin tacha, no puedo ser elegible por el estado.....

Prof. — No siga; en donde ha leido V. o a quien ha oido, herejía semejante; los

Curas bien están en sus iglesias y aun todavía deben dar las gracias al Estado protector que les ha aumentado el sueldo, pues si bien es cierto que cobran menos que un guarda forestal, para eso están tranquilos en su casita.

Mendr. — Perdoneme V.; no ha sido mi animo censurar a los autores de la Constitución, ni protestar contra ese articulo, ni contra ninguno de los otros; pero me ha pedido V. mi opinión y la he dicho clara y llanamente; así lo he oido también a mi padre, que es Secretario, cuando hablaba con el Sr. Cura el Sr. Alcalde y otros, después de merendar.....

Prof. — Eso; despues de merendar; con las orejas calientes; bueno andaría el negocio. — Dejemos esto; yo confiaba en el buen criterio de V.; admito sus excusas; pero mi consejo es que no siga por ese camino; de lo contrario, en vez de ser Diputado o Ministro ni aun valdrá para sustituir a su padre, porque este dice lo que piensa en una merienda, en el seno de la amistad y reserva.... fijese V. bien, a reserva, y en cambio V. ha tenido el valor de manifestado delante de sus compañeros, resultando un perfecto bochique.

Mendr. — Vuelvo a pedir mil perdones; yo quisiera.....

Prof. — No puede V. querer nada; aquí no hay más que la Constitución; pueden Vds. retirarse.

Salen todos. — El profesor poniéndose el gabán y caminando despues hacia su casa:

El caso es que el muchacho tiene razón; así debe ser; tiene razón, pero no le vale. — Pobres Curas, por ser Curas!

Y si me dijeres que comentó.....

P. Manuel Llorente.

Peralveche.

Gacetillas

destinado a mandar el Batallón de Cazadores de Fuerteventura.

Revista anual. — Desde el dia 1.º al 30 del próximo Abril deberán pasar revista ante el Interventor de Hacienda todos los perceptores de clases pasivas.

Los que no residan en esta población cumplirán ese requisito ante los Interventores de las provincias donde residan o ante los Alcaldes respectivos.

## Zapatería de Mariano Baños

Gran surtidio en calzado de señora y caballero de toda clase de modelos de las mejores fábricas. Especialidad en lo de niños, sandalias y zapatos de lona blanca.

Crema negra y de color 30 céntimos caja

TODO CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

Calle de Bardales, 14  
Guadalajara

## TRIUMPH

MOTOCICLETAS — BICICLETAS  
SIDE-CARS — ACCESORIOS

Paseo de Recoletos, 14. Madrid

## VENDO

atajo de ovejas, con o sin cordero, raza grande, gordas y jóvenes; para tratar Mauricio Martínez Fontanar.

Para tratar con el propietario D. Dionisio Scheillez.

## TAHONA

Sa arriendan la de la Cámara Agrícola y el kiosco de la misma del Jardínillo.

Para informes en las oficinas de la Cámara, Jardines 82, principal, de 11 a 12

## SE ALQUILA

corral espacioso, con cuadra, cochera y pajar.

Topete, 7 informarán.

## Ama de cría

de 17 años, se ofrece para casa de los padres. Razón Barrionuevo bajo, 19.

## APOLINAR COBETA DOLADO

GUADALAJARA — TORRES 4

Gran fábrica de aceites de oliva montada con los últimos adelantos modernos, donde encontrarán los cosecheros de aceituna que me henchén con sus encargos grandes ventajas en rendimiento y clase de los aceites.

## MERCERIA Y CAMISERIA

## ESTEBAN HERMANOS

Perfumería, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinitud de artículos más.

## ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA

— Siempre últimas novedades — — — PRECIO FIJO —

20, Miguel Fluiters, 20 — Guadalajara — Teléfono, 114

**MUCHOS**

**POCOS**

**8**

Sistema empleado en nuestras utilidades para conseguir el considerable aumento de nuestra clientela, lo que nos obliga para poder atenderla a trasladarnos a amplios y hermosos locales enfrente a donde hoy estamos.

**CASADO & RUBIO en C.T.A.**

Grandes almacenes A B C (al detal)

## PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpto.

(Antas Mayor baje)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

### Aguardientes con guía

Comprárselos a Gregorio García que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores a menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

TELÉFONO núm. 2

## Coñac Caballero



## LA VILLA DE MADRID

TFJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antas Mayor baje)

8

GUADALAJARA

NOTICIAS, CORRIENTES, PENSAS, GENEROS BLANCOS  
COLECCIONES EQUIPOS PARA NOTICIAS

Miguel Fluiters, 2.—GUADALAJARA



### SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos se mejor que poco: muchos pocos: la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorable el público. Droguería, perfumería, optica y Joyería para fotografías y pintores. —Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baje) y Plaza Mayor, 35— Teléfono, 64.

### GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —

### A POLINAR COBETA DOLADO

(Sucesores de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACION A PROVINCIAS

— Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 — TELÉFONO, 103 — GUADALAJARA

## Cuidad de los niños

España es uno de los países más castigados por la mortalidad infantil, a causa muchas veces de la prevención que muchas personas tienen por los medicamentos.

No pretendemos demostrar que los medicamentos curan todos los males porque ello sería una insensatez, pero si deseamos hacer comprender, que la ciencia en su constante labor de investigación ha conseguido descubrir ciertos elementos que combaten siempre con éxito determinadas enfermedades si éstas son tratadas con oportunidad.

Si queremos que nuestra raza, no vaya depauperándose lentamente, debemos cuidar de los niños y debemos aprovechar todos los elementos que nos brinde la ciencia, y aplicarlos a la santa causa de fortalecer estos tiernos organismos para hacer de ellos los hombres sanos y fuertes que han de formar nuestras generaciones venideras.

Todo padre de familia, debe preocuparse de sus hijos, aparte de su educación moral y física, de su recienstación o regeneración orgánica, es decir debe cuidar de ésta antes que de aquellas, puesto que un organismo enfermo, no puede concebir con claridad ni puede adquirir nunca fuerza muscular para luchar después por la vida.

Desgraciadamente, es muy considerable el número de personas enfermas, sin que ellas mismas se hayan dado cuenta. Pensad un momento si en vuestras ascendientes hubo tuberculosis, un linfático, un rágítico, un avariosco, y si existe pensad que por vuestras venas circula sangre enferma y que por tanto podéis haber engendrado un hijo enfermo también, por defeción originaria, y que vuestro hijo en terreno abonado para que se celebre en él cualquier microbio de las enfermedades citadas, y por lo tanto este sea constantemente expuesto a perder el fruto de vuestros amores.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones que son innegables, un hombre estudioso, que no es un sabio ni pretende serlo, después de detenidos estudios y muchos experimentos, ha conseguido encontrar la combinación de elementos tan valiosos para alimentar el organismo humano, como son el fósforo y el iodo y los ha combinado en forma tal, que el organismo del niño los absorbe totalmente y los asimila sin la menor molestia para el aparato digestivo.

**EMULSION VITAE** aprovechando las propiedades estimulantes y tonificantes del aceite de hígado de bacalao, le hemos asociado al fósforo en forma de nucleinas y el iodo forma una verdadera combinación orgánica, resultando perfectamente inocuo y asimilable sin producir IODISMO.

Para evitar lamentables confusiones llamamos la atención de la clase médica y el público, para que no se confundan con el nombre genérico EMULSION, pues no todos los preparados que llevan este nombre están integrados por una misma fórmula, lo cual quiere decir que no es lo mismo un sombrero de paja que uno de fieltro, llamándosas sombreros los dos, pues tienen el mismo uso, pero es completamente distinto el resultado.

**EMULSION VITAE** no tiene similares su fórmula es la siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao .....	60'00 por 100
Nucleinas .....	0'50
Iodo orgánico .....	0'10

Rogamos al público que la someta a la consideración de su médico con la seguridad de que una vez ensayados serán nuestros mejores propagandistas.

Pedid **EMULSION VITAE**. Precisamente **VITAE**

De venta en todas las farmacias y droguerías de España. En Madrid, entre otras: F. García, Arenal, 12; Jiménez, Barquillo, 1; Farmacia Americana, San Jerónimo, 1; Vinda Rivas, Hoces, Fuentarrabia, 14; Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35; Aguilera, Plaza Santo Domingo, 9; F. Batres, Glorieta Bilbao, 5; Florentino Pérez, Hortaleza, 17.

Concesionario exclusivo J. CINTO GUALLAR, Ruiz 18, Madrid



## SARNA

El mejor antisárnico SULPHOSAL CLEDERA

Curación en 24 horas, (sin baños). Hace desaparecer el sarpullido antiguo de la cara, ecemas, herpes, manchas y granulaciones; procedan o no de enfermedades secretas. Primer antisárnico líquido. Ocho años de éxito y de honrosas distinciones otorgadas por eminentes Médicas que prefieren el Sulphosal a otros similares, surtiran su bondad para la curación pronta de la Sarna y otra enfermedades de la piel. Rechazar imitaciones.

### DE VENTA FARMACIA DEL MEDIODIA

Atocha, 110, Madrid y principales boticas

PRECIO 1'50 PESETAS

### FERRETERIA Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería. — Cristales. — Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca Osran «Metal» y «E» andadores, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

### Maquinaria agrícola "COLLADO". Segadoras, atadoras, aguilladoras y aventadoras

Grandes talleres y almacén: BARRIO DE SAN ANTON — ALBACETE

Legítimos arados, seño de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados Legítimos trillados COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores Maquinaria vinícola de todas clases.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles rilladoras, motores tractores, bombas y todo cuánto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillados que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub director en Guadalajara D. Luis Ramírez Plaza de Don Pedro 1

### CALZADO NACIONAL

#### TIPOS DE TASA

Depósito y venta en el popular BAZAR

### LA TIJERA DE ORO

Especialidad en calzado de goma de fabricación propia

#### PRECIO FIJO VERDAD — Teléfono, 132 — Guadalajara

### BERNARDINO OLMEDA

MARMOLISTA

Se hacen esculturas, panteones y lápidas en piedra y mármol.

También se montan soleras y rulos de piedra berroqueña para molinos aceiteros.

GRANDES FACILIDADES PARA LOS PAGOS

PLAZA DE JAUDENES, 65.—Talleres en el tejar de la Plaza de Toros de Demetrio de Lucas.—GUADALAJARA

### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,

desde donde se remiten folletos a quien los pida.